

**servicios Blanco**



Trabajamos cada día en nuestra **Calidad**  
Llamenos: 2342-532185

DIARIO **LA VOZ**



**JUNTOS HACEMOS HISTORIA**

**servicios Blanco**



Trabajamos cada día en nuestra **Calidad**  
Llamenos: 2342-532185

E mail: [lavozebragado@yahoo.com.ar](mailto:lavozebragado@yahoo.com.ar)

[www.lavozebragado.com.ar](http://www.lavozebragado.com.ar)  
Tel. 2342 - 402546

Martes 22 de octubre de 2024  
Año XIII - Nº 4.499



Talleres: Belgrano 1650 - Bragado

# Caminata por la vida en adhesión al Octubre Rosa

-Importante número de vecinos se sumaron a la actividad en el Sendero Saludable, junto al Acceso Juan D. Perón

P3



**Las concejales Labaqui y Stoppini (UCR+ UPB) presentaron varios temas para ser considerados por el Concejo Deliberante**

-Calidad del agua potable, Autovía y Escuela 502, entre otros

P8

**“La salud ‘pública’ que dejó de ser pública: IOMA y la inacción como política de Estado”**

-Espacio de Opinión a cargo del concejal Mauricio Tomasino

P6

**Olimpiada Matemática Ñandú y Olimpiada Matemática**

-El niño Bautista Caparrós de la EPNº7 está participando del Certamen Nacional

P4



**Se anunció ayer la disolución de la AFIP y la creación de la Agencia de Recaudación y Control Aduanero, que formará parte del Ministerio de Economía**

P5

**30 años junto a la comunidad de Bragado**



**FERNANDO GOBET**  
COMUNICACIONES Y SERVICIOS

Agente oficial >> Rivadavia 1414 / Tel. (02342) 425916



# Parte de Prensa de la Dirección General de Seguridad

En el transcurso del fin de semana personal del Área de Tránsito y Guardia Urbana de la Dirección General de Seguridad, apoyados logísticamente por personal de Policía local y del Grupo de Apoyo (GAD), procedió a la intercepción en diferentes horarios y lugares de la ciudad, de 46 motos y ciclomotores, procediéndose a la retención de 18 de las mismas, y de 21 automóviles, reteniéndose 02 de ellos, uno con alcoholemia positiva, y las 07 restantes (alcoholemias+) fueron en conductores de ciclomotores. Se labraron 70 infracciones por infringir lo estatuido en la ley Nacional de Tránsito y Seguridad Vial 24449, y se realiza-



ron 39 Test de alcoholemia. Asimismo se labró infracción al chofer de un camión por estacionar en lugar no habilitado según ordenanza municipal en vigencia.

# Informe Policial

## -COLISION

A las 10:40 horas del día sábado, personal policial es comisionado por llamado al 911 a calles Maroni y Avellaneda, donde por causas que tratan de establecerse colisiona motocicleta marca Mondial Dax sin dominio colocado, conducida por Zalazar Priscila (29) contra automóvil marca FIAT CRONOS dominio colocado AF 471 GA conducido por GRACIANO SILVIA (47). Producto de la colisión conductora de vehículo menor porte fue trasladada al nosocomio local a fines de exámenes médicos.



Dpto. Judicial de Mercedes.

## -LESIONES CULPOSAS

El día sábado 19, siendo las 20.00 hs. personal policial es comisionado por 911 al Acceso Perón y Salta, donde por causas que se tratan de establecer, colisiona motocicleta marca Corven 110cc sin dominio colocado, color negro, conducida por Monzón Franco (26), contra motocicleta marca Motomel 110 cc, color rojo dominio A219KES conducido por Matías Nicolás Tartaglia (22). Producto de colisión los conductores fueron trasladados al nosocomio local sufriendo lesiones a establecer. Se instruye IPP del epígrafe con la intervención de la UFI 3 del

## -VUELCO

Siendo las 12.15 hs. del día domingo personal policial a raíz de llamado al 911 se constituye en calles Iburguren y La Limpia, donde un VW Gol dom. GCC 210 de color negro conducido por Kutinsky Joaquín (34) acompañado por Maira Diz (18) pierde el control y colisiona contra una vivienda. Ambos ocupantes del vehículo son trasladados para control al nosocomio local.

-Referente al hecho con la intervención de la UFI Nro. 3 del Dpto. Judicial de Mercedes, se hace mención que el ciudadano Kutinsky Joaquín fue trasladado a la ciudad de

## -HURTO

El día 19 denunció Sierra Daiana (32) que aproximadamente a las 20.30 hs. día domingo deja estacionada sin medidas de seguridad su motocicleta marca \*HONDA modelo BIZ 105 cc, en la vereda sita en calle 12 de octubre Nro. 774, constatando aproximadamente a las 23.30 hs que autor/es ignorado/s sustrajeron el motovehículo. Se instruye IPP del epígrafe con la intervención de la UFI Nro. 3 del Dpto. Judicial de Mercedes.

## -HURTO EN TTVA Y APREHENSION DE AUTOR

El domingo 20 del cte., aproximadamente 20.30 hs. personal policial a raíz de llamado al 911 se constituye en calles Tucumán y Junín donde procedieron a la aprehensión de menor de 15 años quien momentos antes sustrajo del interior de camioneta marca VW modelo Amarok dominio MAB 429 una mochila color rosa con herramientas varias en su interior, propiedad de

SORIA ERICK IVAN 27. Manteniendo comunicación con la UFIJ Nro. 8 del Dpto. Judicial de Mercedes, dispuso diligencias de rigor y entrega a progenitores.

## -ACCIDENTE DE TRÁNSITO

El día domingo a las 19.45 hs. se produce accidente de tránsito en calles Salta y Acceso Perón de este medio, donde por causas que se tratan de establecer colisiona motocicleta marca Guerrero Trip dominio AOO1LZM, conducida por SALVATIERRA DIEGO ARMANDO (20) acompañado por SALVATIERRA ENZO (18) contra automóvil marca Chevrolet Corsa dominio colocado JGP-035 conducido por MANIERI JUAN CARLOS (69), acompañante de motocicleta (Salvatierra Enzo) es trasladado al nosocomio local donde fue dado de alta a la brevedad. Ambos vehículos fueron retenidos por tránsito en marcoa la ley 24449.

## -HURTO ESCLARECIDO CON APREHENSION DE AUTOR

Ayer en horas de la tarde personal policial en recorrida de prevención procede a la aprehensión de masculino de 32 años quien se hallaba en calle Avellaneda y Leonetti a bordo de motocicleta marca Zanella, la cual consultado a 911 posee pedido de secuestro activo de fecha 07/10/24 del cual resulta denunciante Ricci Facundo, ante tal circunstancia se mantiene comunicación con la UFI. 4 del Dpto. Judicial de Mercedes, quien avaló lo actuado disponiendo cumplimentar recaudos legales para con el aprehendido y posterior libertad en base al arte. 161 del CPP, mientras que el rodado sea entregado a su propietario.

### TRANSPORTE DE PASAJEROS

Bragado-Irala-Warnes

Todos los viernes

- Servicio gratuito
- 10 asientos reservados para Warnes
- 9 asientos reservados para Irala
- Prioridad para jubilados y personas con turno en el Hospital



Para viajar, inscribirse en la Delegación

Gabriel Rossi (Irala) 2364 - 514908

Hector Pelefigue (Warnes) 2342 - 515305



### TRANSPORTE DE PASAJEROS

Bragado-Irala-Warnes

Todos los viernes

A partir del 18/10



**Ida:**  
 6.00hs. - Plaza 25 de Mayo (Mitre y Pellegrini)  
 7.00hs. - Delegación de Irala  
 7.30hs. - Delegación de Warnes  
 8.00hs. - Hospital San Luis

**Vuelta:**  
 12.00hs. - Hospital San Luis  
 13.00hs. - Delegación Warnes  
 13.30hs. - Delegación Irala



### OFERTA EDUCATIVA 2025

¡Queremos conocer tu opinión!

Te invitamos a completar nuestra encuesta virtual

Para más info:  
 (02342) 426992  
 centrouniversitariobragado@gmail.com



### Anuncie en LA VOZ

**DUEÑO ALQUILA**  
 mono ambiente en Capital Federal, zona facultades.  
 Cel. 2342- 40 0040

### EDICTO

El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de **MARTHA DEL CARMEN ALIANO**.  
 Bragado, 16 de Octubre de 2024.

**CORRAL Gustavo Vicente**  
 SECRETARIO

**Dra. Gabriela Daneri**

Neurología  
 MP 19.233

Atiende por orden de llegada

MARTES Y JUEVES  
 A PARTIR DE LAS 9.00 Hs.

**San Martín 1675**  
 Te. 431236

DIARIO **LA VOZ**  
 JUNTO HACEMOS HISTORIA

### Propietario

La Voz de Bragado S.A.  
 Dirección Nacional de Derecho de Autor:  
 Registro DNDA en trámite.  
 EX-2024-52326978- -APN-DNDA#MJ

### Domicilio Legal

Belgrano 1650 - Bragado  
 Provincia Buenos Aires

### Directora

Lic. **María Amalia Soto**

### ASOCIADOS A:

#### DIB

Diarios Bonaerenses S.A.  
 Agencia Periodística y Publicitario

#### DIAR

Diarios Argentinos S.A.  
 Diario Extra  
 DYPRA

Diario y Periódico de la República Argentina

### Suplementos

MUNDO MOTOR  
 TRANQUERA  
 TURISMO  
 VIDA Y SALUD

### Impreso en

Belgrano 1650 - Bragado  
 Pcia. de Buenos Aires

### Representante

en Capital  
 Pedro Ventura y Cia.  
 Esmeralda 339 - 10º Piso



Saavedra 30 - Tel: 430914  
 Cel.: 234215402872  
 savalio.remates@gmail.com

**VENDEMOS: EN PESOS \$\$\$** - Dto. 3 amb. Galería Centenario. ¡APTO CREDITO!

**ALQUILAMOS: DOS (2) DTOS PALERMO-PARAGUAY AL 3400 Y SANTA FE Y BULNES** Impecables - Mono ambiente. Solo con garantía propietarias de inmuebles a satisfacción.

**COMPRAMOS:** Campos agrícolas - Varios pedidos - 30, 50 y 200 Has.

**ALQUILAMOS/VENDEMOS:** Planta alta - Pellegrini y Lavalle 350 m2.

**TASAMOS: P/arreglos de Familia, sucesiones, Instituciones, Ventas, etc**

CONTRATOS - GESTION - ADMINISTRACION - IMPUESTOS - EXPENSAS - SERVICIOS - ASESORAMIENTO

**ASISTENCIA MÉDICA EN CONSULTORIOS**

SERVICIOS PROPIOS, ENFERMERÍA, PEDICURÍA, ECOGRAFÍAS, RADIOGRAFÍAS, TOMOGRAFÍAS,  
REHABILITACIÓN KINESIOLOGÍA, PATOLOGÍAS DE TERCER NIVEL.

**SECCIONAL BRAGADO**

**Turnos y consultas Tel. 424704 - Balcarce 156**



# Octubre Rosa: con una importante convocatoria, se realizó la Caminata por la Vida

-Un gran número de vecinos, instituciones y representantes del municipio se sumaron a la actividad, en el Sendero Saludable. Además, hubo otras propuestas en la Plaza Raúl Alfonsín



Con una respuesta positiva de la comunidad, se realizó el sábado una nueva edición de la Caminata Saludable, con motivo del Día Mundial de la Prevención del Cáncer de Mama, en el nuevo Sendero Saludable, ubicado junto al Acceso Juan Domingo Perón.

La propuesta, organizada por Bragado Lucha Contra el Cáncer (BRALCEC),

contó este año con el aporte de una amplia mesa de instituciones, agrupaciones y empresas locales, como AcerBrag, Pelucas Solidarias, el Grupo Oncológico Bragado, Promotores de la Salud de la Provincia de Buenos Aires y diversas áreas del municipio.

El cronograma de actividades comenzó con una clase gratuita de zumba, en el Espacio Joven de la Plaza Raúl Alfonsín, y también funcionaron los puestos sanitarios, a metros del escenario.

Luego, llegó el momento de la Caminata Por La Vida y, finalmente, una clase de yoga y sorteos de regalos para quienes colaboraron con la actividad. La jornada formó parte del programa de propuestas de Octubre Rosa, que se extendió durante la semana del 14 al 19, con impulso del municipio.



**LABORATORIO ACREDITADO POR LA FUNDACIÓN BIOQUÍMICA**

**LABORATORIO de análisis clínicos y bacteriológicos**

**B&M**

**Dra. Karina Padula  
Dra. Magali Bastari  
Dra. Celina Comas**

**Pellegrini 1849 - Tel. 427143 - (6640) Bragado**

**Estudio Jurídico**

**Dr. Federico Etchehun**

- Abogado - UBA -  
M.P. T° XII F°7 - CADJM

ABOGADO PENALISTA c/experiencia en palacio de Justicia de Tribunales  
Con 35 capacitaciones certificadas por UBA  
**Atención de 9 a 13 y de 17 a 20 Hs.**  
San Martín 2085- Cel. 2342- 403745

**Nacionales e Importadas**

- Machimbre - Placas
- Tirantes - Accesorios
- Durlock
- Pisos flotantes
- Revestimientos Plásticos

**MADERERA DON LUIGI**

**madereradonluigi@gmail.com**  
**telefax: (02342) 423503**  
**Moya 569 - Bragado**

**WhatsApp**

**Gestioná tu suministro con WhatsApp EDEN**

**+ 54 9 336 452 6944**

**Eden**

**Comentarios de actualidad**

*La frase de hoy: "El día de la Madre a semejanza de Cristo es de todos los días más allá del recuerdo".*

El camino de la vida es de tierra. Han pasado casi 30 años de su ausencia, sin embargo, la fuerza del amor a sus hijos hace que persista.

Para esta fecha siempre hemos encontrado la frase justa para describir nuestro estado de ánimo, no ha pasado lo mismo este año. No ha sido fácil buscar el caminito del consuelo por más que la lluvia caiga sobre los recuerdos.

\*\*\*\*\*

El transcurso del tiempo no deja espacio para el olvido y eso está bueno a pesar de los efectos del paso de los días en una espera que se hace profunda y no encuentra espacio suficiente para las lágrimas.

\*\*\*\*\*

Mi madre y mi padre, no encontraron oportunidades para expresarse. Es por eso que el consuelo que alivia más allá de lo razonable se encuentra cada día más fortalecido.

\*\*\*\*\*

Por eso el dolor llegó para quedarse. Es una lágrima gigante que no deja tiempo para ninguna cuota de aceptación de duelo.

# Olimpiada Matemática Ñandú y Olimpiada Matemática

-El niño Bautista Caparrós de la EPNº7 está participando del Certamen Nacional

-Desde la década del 80 y en forma ininterrumpida las escuelas de Bragado participan de los certámenes organizados por la Fundación Olimpiada Matemática Argentina en sus dos categorías: OMÑA y OMA para alumnos desde los 10 a los 18 años

La Escuela Normal de Bragado es sede de la Región 9 de Julio en ambas categorías y la coordinación es realizada por el Prof. Maximiliano Raggi. La Región 9 de Julio está integrada por: 25 de Mayo, 9 de Julio, Bragado, Carlos Casares y Pehuajó. Ser sede de la Región conlleva la responsabilidad de organizar cada uno de los certámenes en las localidades participante y difundir las actividades que se realizan.

-OMÑA  
En esta categoría participan alumnos de 5to. y 6to. Año de Primaria y Primer Año de

secundaria, de las siguientes escuelas: EEP 7, EEP 41, EES3, EES4, EEST 1, Colegio san José.

En cada certamen resuelven tres situaciones problemáticas, clasificando para la instancia siguiente quienes resuelven por lo menos dos de los problemas propuestos.

Las Instancias de participación son: Escolar- Interescolar- Zonal- Provincial- Regional- Nacional.



Bautista en el Nacional



Bautista con Maximiliano Raggi y Juan Rizzo (Vd de la EEP 7)

-OMA

En esta categoría participan alumnos de 2do. a 6to. Año de las Escuelas Secundarias. Los establecimientos que

participaron en el presente año fueron: EEST 1, EES 3, EES4, EES 7, Colegio San José e Instituto Comercial O'Brien.

Nómina de clasificados al Certamen Regional:

**NIVEL 1**

NOMBRE	APELLIDO	ESCUELA
MARIA JOSÉ	MINGUINI	SAN JOSÉ
LUDMILA	NOIR	SAN JOSÉ
PILAR	VERGARA	EES 4
JOAQUIN	ZALAZAR	EEST N1

**NIVEL 2**

NOMBRE	APELLIDO	ESCUELA
VERA	MASOLI	E.E.S N°4
CAMILO	PELLEGRINO	SAN JOSÉ

**NIVEL 3**

NOMBRE	APELLIDO	ESCUELA
JUAN PEDRO	SAMA	SAN JOSÉ

Nómina de clasificados a la instancia Regional:

**NIVEL 1**

Nombre	Apellido	Escuela
BAUTISTA	CAPARRÓS	7
JUAN CRUZ	CASSANI	EEP 41
MATEO	CASSANO	EEP 41
GAEL	FERNANDEZ JACUE	EEP 41
MARTIN	COMEZ	SAN JOSÉ
JUAN PEDRO	MARANZANO	7
FRANCISCO	PELLEGRINO	SAN JOSÉ
SOFIA	ROSSETTI	7
EMILIA	VARELA	SAN JOSÉ

**NIVEL 2**

Nombre	Apellido	Escuela
OLIVIA	BURGA	7
BENICIO	GONZALEZ GÓMEZ	7
JULIETA	MARTELLI	7
LUCIA	MINGUINI	SAN JOSÉ
OLIVIA	VARELA	SAN JOSÉ

**Nivel 3**

Nombre	Apellido	Escuela
BENICIO	ALESSANDRINI	EEST N 4
VALENTIO	FUSCHETTO	EEST1
VALENTIN	SCARCELLI	EEST N1

-CERTAMEN NACIONAL

El certamen Regional de cada categoría es clasificatorio para la instancia Nacional. La Olimpiada Matemática Ñandú de Bragado tiene el orgullo de comunicar que el alumno Bautista Caparrós de la Escuela Primaria 7 está participando del 20 al 23 de octubre del certamen Nacional que se realiza en la ciudad de La Falda, provincia de Córdoba, siendo el único alumno de la Región participando en su nivel en esta instancia.

Agradecimientos

La Coordinación de la OMA y la OMÑA desean agradecer a los alumnos que en forma voluntaria participan de esta propuesta; a los docentes y directivos que se involu-

cran en esta actividad extra curricular; a la Jefatura Distrital que brinda su apoyo permitiendo la difusión. Mención especial al apoyo económico de la Municipalidad de Bragado, quien subsidia los viajes de OMA a la ciudad de Necochea con motivo de la realización del certamen Provincial y a Acerbrag que beca a los participantes de los Certámenes Provincial de OMA y OMÑA y certamen Nacional, haciendo frente a los costos de inscripción. Sin el incentivo y compromiso de las familias de los alumnos esta actividad no podría llevarse a cabo. Todos los actores involucrados hacen que la OMA de Bragado sea una realidad y que cada año tenga un crecimiento significativo.

**FAN FARRIA VOX POPURRI**  
**VIERNES 8 DE NOVIEMBRE**  
**21:00 HS.**  
 Centro Cultural FLORENCIO CONSTANTINO  
 Belgrano 1260  
 A BENEFICIO de la COOPERADORA del HOSPITAL MUNICIPAL SAN LUIS  
 Municipalidad de BRAGADO

**¿QUERÉS DEJAR DE FUMAR PERO NO SABES COMO?**  
 Más información  
 Comunícate al 2342 576988  
 de lunes a viernes de 08hs. a 12hs.  
 Municipalidad de BRAGADO

# El Gobierno anunció la disolución de la AFIP y la creación de la Agencia de Recaudación y Control Aduanero

La dependencia formará parte del ministerio de Economía y se enmarca en la reducción del Estado que lleva adelante la gestión de Javier Milei

El portavoz presidencial, Manuel Adorni, anunció ayer por la tarde que el Gobierno decidió disolver la AFIP y crear, en su lugar, la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA), que dependerá del Ministerio de Economía. La novedad fue dada a conocer por Adorni en una conferencia de prensa y a través de un comunicado que difundió la Oficina del Presidente.

"El Gobierno les anuncia muy felizmente que a partir de hoy la Administración Federal de Ingresos Públicos más conocida como AFIP dejará de existir", expresó Adorni. Este organismo, según explicó, tendrá una estructura simplificada, ya que va a reducir en un 45% las estructuras superiores, "casta política", comentó el vocero, y un 31% de los niveles inferiores de la estructura actual. "En total se van a eliminar el 34% de los cargos



públicos", resumió. Este recorte supone un ahorro de 6.400 millones de pesos.

El comunicado apuntó que serán desvinculados unos 3.155 agentes que ingresarán a la entidad de forma irregular durante "el último gobierno kirchnerista", lo que significa "un paso imprescindible para desmantelar la burocracia innecesaria". Asimismo, reducirá los salarios de los altos cargos del organismo, que pasarán a cobrar salarios similares a los de un ministro de la nación o un secretario.

La directora de la ARCA será Florencia Misrahi, mientras que Andrés Gerardo Velázquez asumirá al frente de la Dirección General Impositiva (DGI) y José Andrés Velis, como titular de la Dirección General de Aduanas (DGA). (DIB) ACR

# Sin tren a Pehuajó: "Insostenible en términos operacionales y de costos"

-La empresa Trenes Argentinos confirmó que el servicio semanal que une las ciudades de Bragado con Pehuajó, con paradas en 9 de Julio y Carlos Casares, deja de funcionar. Seguridad, poca demanda y costos, los argumentos del Gobierno

El Gobierno confirmó que el servicio de tren que llegaba hasta Pehuajó desde Bragado no continuará operando. Luego de que medios locales dieran cuenta de que se interrumpía el servicio semanal, la empresa Trenes Argentinos informó que por cuestiones de seguridad, baja demanda y costos, el servicio con paradas en 9 de Julio y Carlos Casares dejará de funcionar. "Imposible de sostener en términos tanto operativos como económicos", le dijeron a DIB fuentes de la empresa. "Insostenible en términos operacionales y de costos, máxime teniendo en cuenta la muy poca gente que viajaba", insistieron sobre el convoy que parte de la estación Once los viernes a las 18.35 y que vuelve a Buenos Aires los domingos a las 20.25.

"Después de realizar una evaluación técnica del estado de la infraestructura del tramo comprendido entre Bragado y Pehuajó, se concluyó que no se pueden garantizar las condiciones óptimas para prestar responsablemente el servicio de pasajeros", comienza el comunicado de Trenes Argentinos.

En cuanto a la baja demanda, esta "se produce debido a la pérdida de competitividad con otros medios de transporte en los tiempos de viaje, su-

mado a la velocidad restringida a lo largo de 58 kilómetros de recorrido". Y a modo de ejemplo, Trenes Argentinos argumenta que "entre mayo y julio, la mitad de los servicios arribaron a destino con demoras considerables que se suman a las 9.46 horas que demanda cubrir el viaje de 362 kilómetros totales".

Por último, respecto de los costos, discontinuar el servicio "permitirá ahorrar 117 millones de pesos al mes". Y concluye el comunicado oficial: "El Estado gasta esos 117 millones de pesos por mes para que viajen 180 personas aproximadamente".

"Incertidumbre por el futuro de los trenes de pasajeros de larga distancia" En enero de este año, la agencia DIB publicó una nota, titulada "Incertidumbre por el futuro de los trenes de pasajeros de larga distancia". Y casi como la crónica de una suerte echada, el servicio a Pehuajó ya estaba en la incertidumbre.

En la nota se explicaba que Pehuajó fue una de las ciudades bonaerenses que recuperó el servicio de trenes de pasajeros. "El regreso del tren impactó de la mejor manera, pero no solo para Pehuajó. El punto central es la conectividad, la conexión para los pueblos", le explicaba a DIB el

periodista Federico Tártara.

A principios de año, el pasaje Once-Pehuajó costaba \$ 2.450 en Primera clase, y \$ 2.935 en Pullman. A esos valores se restaba un 10% por la compra a través de la web, los menores de 3 a 12 años pagaban la mitad, y los jubilados y los pensionados podían acceder a un beneficio de hasta el 40%. En cambio, el pasaje en ómnibus no bajaba de los \$ 22.000.

Ya en su momento, Tártara ponía en discusión la criticada velocidad del servicio. "El tren está tardando entre nueve y diez horas. Pero el colectivo muchas veces tarda siete u ocho. Por supuesto que el tren podría tardar menos, siempre está esa pelea con los concesionarios privados de carga, que son los que tienen a su cargo el mantenimiento de las vías. Pero el servicio está funcionando, es muchísima la gente que está viajando, la demanda es muy importante".

"El tren dejó de ser una opción económica

De acuerdo con la página de Trenes Argentinos, viajar de Buenos Aires a Pehuajó en

tren cuesta \$ 18.000 en Primera y \$ 21.680 en Pullman; por compra online se accede a un descuento de 10% y también están los beneficios para menores y jubilados. El tren, con partida de Once a las 18.35 tiene su arribo anunciado para las 6.15 del día siguiente (casi doce horas), en tanto que el que parte de Pehuajó los domingos a las 20.25, debería llegar a Once a las 7.41.

Una consulta en la página Central de Pasajes arroja los siguientes resultados: los viernes a las 21.55 se puede viajar desde Retiro por \$ 20.500 en butaca semicama (\$ 27.500 en cama) en la empresa Pullman General Belgrano, con llegada anunciada a Pehuajó para las 4.45 (6.50 horas); se puede regresar los domingos, a las 22.10 con la empresa Chevallier por \$ 20.500 o \$ 29.000, y ocho horas de viaje.

Claramente, con el cambio de gestión, el tren dejó de ser una opción barata y un viaje más extenso ya dejó de ser compensando por la diferencia económica. (DIB) GML

**SE OFRECE** Sra. para ayudante de cocina, servicio doméstico o cualquier trabajo. 565027-Lorena.

**SE OFRECE** Srta. para trabajar, 21 años, dispuesta a aprender oficios. 458269. V-23/10.



María C. Pinto de Cabrera  
Martillero y Corredor Público  
Fº 3157 LºVII DJM

Administración - Venta - Tasaciones  
Santa Rosa 664- 6640 - Bragado  
Tel. Particular: 02342- 424094  
Celular: 02342-15403377.  
Página web: prismapropiedadesbragado.com.ar

---

**-VENDO - 2 VIVIENDAS** con Lote lindero. En BLOCK s/ Calle Suárez Casi Maestros Argentinos - Gas - Luz - Agua-  
**PRECIO INMEJORABLE - CONSULTE !!!**  
Se Puede tomar camioneta (no doble cabina) en parte de pago-

**-VENDO: CASA** en Barrio El Progreso, con pileta y Garage -.  
Se toma vivienda pequeña en pte de pago -

**-VENDO: BOVEDA** Cementerio Municipal Sec. I-p/10 cajones.- con doc. al día

**-VENDO:** Casa de 3 hab. en Barrio Jardín. Muy buen estado - 2 baños -Amplio garage

**-VENDO: RETASADO!!!!**  
Dpto. al frente - con ing.- p/auto-2 dorm. Cocina, living-Patio.  
Tomo Auto pte. pago- Calle Alem casi Laprida

---

**-VENDO: EXCEPCIONAL QUINTA** de 5 Has con casa, pileta, galpones, parqueada.

**-MECHA:** Vendo 2 lotes de terrenos - con frente a dos calles.-en "L"  
Medidas 10 x 30 c/uno

---

**-VENDO LOTE DE QUINTA**  
PASEO DEL BOSQUE Y JUNCAL - Esquina- 4m.x 41mts sup.2.235m2.

**-VENDO LOTE CON VIVIENDA** En CALLE J. M. de ROSAS Y M.ARGENTINOS.- Más de 700 m2. Ideal inversión p/negocios.-Salidas a Ruta 5 y 46 - Cercanía con Barrios muy poblados

**-VENDO:** Quinta de 2.000 m2 de lote, con casa y Pileta.- o Permuto por Dpto. o casa chica a 5/8 Cdas del centro -Los Churrinches y Los Jilgueros-Zona de constante crecimiento. A mts. Avda. Circunvalación




## FUNDACIÓN BRAGADENSE PARA LA SANIDAD ANIMAL

### SEGUNDA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN DE AFTOSA 2024

## DESDE EL 14 DE OCTUBRE AL 10 DE DICIEMBRE

(RESPETE EL PLAZO)

<p><b>APLICACIÓN DE AFTOSA A CATEGORÍAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-TORITOS</li> <li>-VAQUILLONAS</li> <li>-NOVILLOS</li> <li>-NOVILLITOS</li> <li>-TERNEROS</li> <li>-TERNERAS</li> </ul> <p><b>APLICACIÓN DE BRUCELOSIS EN CATEGORÍAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-TERNERAS (3-8 MESES)</li> </ul>	<p><b>APLICACIÓN DE CARBUNCLO EN CATEGORÍAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-VACAS</li> <li>-TOROS</li> <li>-TORITOS</li> <li>-VAQUILLONAS</li> <li>-NOVILLOS</li> <li>-NOVILLITOS</li> </ul> <p><b>EL PERÍODO DE VACUNACIÓN DE CARBUNCLO INICIA EL 11 DE MARZO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE</b></p>
--	---

**-PRECIO DE VACUNA: \$1375**

**-ARANCEL: \$700**

**TOTAL POR ANIMAL VACUNADO: \$2075**

**IMPORTANTE: REALICE EL CAMBIO DE CATEGORÍA DE VAQUILLONA A VACA EN SENASA Y CONSULTE SU STOCK PREVIO A SOLICITAR EL TURNO EN LA FUNDACIÓN**

# La salud «pública» que dejó de ser pública: IOMA y la inacción como política de Estado

Por el concejal Mauricio Tomasino

Ciertas veces es preocupante cómo las palabras pueden cambiar de significado con el paso del tiempo. Si le preguntamos a cualquier vecino por el término «público», seguramente una inmensa mayoría dirá que es "LO QUE ES DE TODOS". Es lo que aprendemos de chicos en la calle, en la escuela, en un club, una plaza. Los libros lo definen como "Pertenciente o relativo a todo el pueblo", "Común del pueblo o ciudad." Y también como "lo contrapuesto a lo privado", algo que también se conoce casi instintivamente. ¡Atención a esto!

Si la pregunta fuera ¿Qué es la "salud pública"? Seguramente la respuesta sería la misma: "la salud que es para todos". Lo que alguna vez significó un derecho inalienable como la educación pública, la seguridad. Pública hoy parece un concepto tan abstracto como utópico.

En 19 municipios de la Provincia de Buenos Aires, IOMA se ha encargado de darle el golpe de gracia a la idea de que la salud es un derecho de todos. El Instituto de Obra Médico Asistencial (IOMA), responsable de brindar cobertura a más de dos millones de bonaerenses, ha decidido que el mejor tratamiento para estos 19 municipios es la indiferencia.

¿Qué significa esto en la práctica? Fácil: los afiliados de IOMA en estas localidades ya no tienen acceso a consultas

médicas, tratamientos ni medicamentos. Todo ese universo de prestaciones ha sido suspendido hace ya casi dos meses generando un derrotero de perjuicios para esas comunidades.

En Bragado, cerca de 12.000 vecinos, incluidos trabajadores municipales, docentes, policías y jubilados, son afiliados a IOMA; esta cifra representa aproximadamente un cuarto de la población total de la ciudad.

En un contexto de pocas explicaciones verosímiles, las autoridades de IOMA ensayan argumentos escudándose en que la situación "delicada" actual de la obra social se debe a supuestos abusos derivados del gerenciamiento de las capitas (montos fijos de dinero por afiliado) llevados adelante por la Federación de Médicos de la Provincia de Buenos Aires (FEMEBA), y en su lugar, ni lentos ni perezosos ya activaron algunas alternativas bastante observables: un esquema alternativo a través de Policonsultorios (de dudoso nivel profesional y responsabilidad médica), también sustituyendo esos gerenciamientos en favor de asociaciones de sospechosa afinidad a espacios partidarios afines al gobierno provincial o, en algunos pocos casos, un acuerdo directo con los Círculos Médicos locales con propuestas económicas marcadamente inequitativas para las partes.

No solo es sorpresiva, aun-

que tal vez no tanto, la decisión sino también el grado de improvisación con el que se tomó una medida de semejante magnitud, porque más allá del paupérrimo rendimiento de la obra social en las últimas décadas, ni siquiera se previó un esquema de transición o de contingencia pensando en cómo darle alguna cobertura -aunque sea mínima o provisoria- a todos los afectados mientras terminan de pulirse los detalles para un gran anuncio.

¿Cómo ocurrió esto? De la mano de un aliado inesperado: la inacción de muchos de los intendentes, esos «guardianes del bienestar local» que prefieren mirar hacia otro lado mientras sus vecinos caen en el abismo de la precarización sanitaria.

Y aquí es donde la ironía se vuelve amarga. Se supone que Sergio Barengi es el principal defensor de los intereses de su comunidad. Pero parece que ha adoptado una postura de absoluta pasividad, como si la crisis sanitaria no fuera un problema suyo. Gestionar o liderar un reclamo a la provincia, o presionar para que se restauren los servicios, requeriría de un esfuerzo que parece estar fuera de sus prioridades.

Es su mundo de controversias, nuevamente parece que la comunicación y la simpatía con el Gobernador Kicillof siguen siendo igual a cero. Hasta ahora -gravemente- no conocemos que opina el Intendente en semejante asunto. Tampoco la secretaria de Salud ni los demás funcionarios del área.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) no deja lugar a dudas cuando define la SALUD como «un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades». Mientras tanto, aquí, en los hospitales públicos de los municipios afectados, ese bienestar se ha transformado en una utopía.

Sabido es que desde el cierre del Sanatorio tiempo

atrás, toda la capacidad operativa del Hospital y las salas se vio altamente comprometida por el elevado número de pacientes que debieron recurrir al sistema público para continuar con sus consultas, tratamientos, estudios, etc. ¿Y ahora que creen que sucederá? Ya venía ocurriendo porque por la capacidad de atención de turnos o cirugías programadas existía un corrimiento de plazos clínicos con peligrosas consecuencias. Las personas no solo enferman; ahora, además, deben luchar contra un sistema que les cierra las puertas en la cara.

Esta extraña y peligrosa clasificación de ciudadanos -como si los hubiera de primera, segunda o tercera- ya fue declarada por Barengi a comienzo de año cuando dijo abiertamente que el Hospital Municipal limitaría, exponencialmente, la atención de obras sociales, debiendo cada vecino que tuviera obra social o prepaga, arreglárselas por sus propios medios. Tal vez era el preludio de lo que hoy expresa su inacción actual y lo que fielmente comulga.

La inacción no solo precariza la atención médica; está marcando una peligrosa tendencia hacia la privatización de facto de la salud. Porque, ¿qué otra opción les queda a los afiliados que no pueden acceder a sus tratamientos? Pagar. Porque a pesar de que la obra social sigue descontando de sus recibos de sueldos, por ejemplo, en los trabajadores municipales un 4.8% sobre la remuneración sujeta a aportes, montos que pueden ir desde los \$10.000 hasta los \$70.000, \$80.000 o más aun, o hasta los \$100.000 que puede llegar a pagar un afiliado voluntario.

Esta situación dispara otra pregunta ¿En qué se invirtieron o donde están los descuentos de los casi 12.000 afiliados bragadenses? Por los 19 municipios ya afectados directamente se estiman retenciones por \$3.200 millones de pesos, dimensionemos Braga-

do.

Pagar es sacar aún más plata de su bolsillo para que un afiliado pueda ser atendido por su médico de cabecera, el de su confianza, el que le hace seguimiento, el que está para su consulta muchas veces fuera de hora y lugar. Pagar es tener que pagar un pasaje o el combustible para lograr hacerse un estudio en otra ciudad porque, si no es una urgencia en su sentido más estricto lo más probable es que haya derivación a otro lugar. Pagar es pagar un hotel por una o varias noches en otra ciudad donde si te den la prestación. Pagar es pagar. Pero ¿Qué pasa si alguien no cuenta con esa plata? ¿Qué pasa si el Hospital o la Sala no tienen más turnos por su capacidad limitada? Muchas preguntas más se desprenden de esta acuciante situación.

También podría preguntarse al hijo del Intendente sobre la implementación del tan alabado SAMO (Sistema de Atención Médica Organizada) y como su tan pronosticada eficiencia, generadora de recursos económicos que crecerían inmediata y exponencialmente, están siendo volcados para enfrentar esta crisis sanitaria. Pero lamentablemente, una vez más, prefirió el juego mediático del anuncio que mostrar resultados concretos y transparentes.

Los perjuicios de esta crisis no pueden ser exagerados. La demora en la atención médica puede agravar patologías crónicas, aumentar la mortalidad y deteriorar significativamente la calidad de vida de los pacientes. ¿Es que acaso no aprendimos eso de la pandemia? Esto no es una especulación; es la realidad a la que se enfrentan miles de bragadenses que, sin acceso a con-

sultas y/o tratamientos adecuados y habituales, ven cómo su salud se deteriora día a día.

Por otra parte, los casi 100 médicos de Bragado que dependen de IOMA como una fuente de ingresos mensual estable están sufriendo las consecuencias directas de esta inacción. Consultorios privados que contaban con los pacientes derivados de esta obra social, ahora ven cómo esos pacientes dejan de acudir por no poder costear los tratamientos de su bolsillo. El resultado: los médicos, la mayoría de ellos bragadenses, ven sus ingresos reducirse también considerablemente. La inacción del intendente no solo perjudica a los pacientes, sino que también precariza a los profesionales de la salud, quienes han perdido el sustento económico que antes les permitía sostener sus prácticas y su dinámica familiar.

Y lo más triste es que esto no es solo un problema sanitario, sino político. Es la demostración más cruda de que la salud ya no es un derecho en este ni los demás municipios; es una mercancía. Y en este mercado de la desidia, los intendentes han decidido ser meros espectadores, mientras sus ciudadanos pagan con su salud el precio de la incompetencia.

Así que, ¿qué nos queda? La certeza de que la salud pública en Bragado dejó de ser pública. Como decía Albert Einstein: «El mundo no será destruido por los que hacen el mal, sino por aquellos que miran sin hacer nada para impedirlo».

**SE REALIZAN** corte de pasto, limpieza de terrenos. Llamar al 2342-563921.

**JMB**  
CONTABLE

**Juan Manuel Barengi**  
CONTADOR PUBLICO (UNLP)  
Leg. N° 41239/2 T° 159 F° 28

**Impuestos - Auditorías**  
**Sociedades - Sueldos - Contratos**

2342 445336 / [juanmbarengi@gmail.com](mailto:juanmbarengi@gmail.com)  
Gral. Paz 2405 esq. Corrientes (Bragado)

**Andrés A. Gelsomino**  
ABOGADO

DERECHO DEL TRABAJO -  
DERECHO PENAL - SUCESIONES

**Irigoyen 379 – Bragado**  
**02342 – 15402403**  
Atención al público  
lunes a jueves de 18 a 21 hs.

**COMPRAMOS SU AUTO EN CUALQUIER ESTADO**  
**Oscar - Agustín**

**Chocados - Volcados - Incendiados**  
**Siniestrados - Fundidos**

Tel: (011) 4504-6318  
Cel: 15-4071-2882 / 15-5979-8707  
15-3841-1525  
[famautos@yahoo.com.ar](mailto:famautos@yahoo.com.ar)

**Consultorios Odontológicos**

**Dra. Asencio Rosana** M.P. 70338  
**Dr. Raverta Walter** M.P. 22939

**Dra. Volpe Karina**  
Mat. 51415

Atención a niños, adultos, personas con capacidades diferentes. Todas las mutuales

Ortodoncia - Implantes - Blanqueamientos - Odontología gral.  
Remedios de Escalada 1669 - Tel. 424538 / 5638776

**Dra. María Laura Sánchez**  
M.N.108464 - M.P.453813

**Patología Mamaria**  
**Atención por OSDE**

**Solicitar Turnos**  
**1159661764**



# ACINMETAL

de KOSAMUI S.A.

## Acindar

Grupo ArcelorMittal

**Hierros - Chapas  
Herramientas - Caños**

www.kosamuiaceros.com.ar  
contacto@kosamuiaceros.com.ar  
Elizono 4060 - (6640) Bragado  
Tel/Fax: 02342 - 424499/425111



## Calidad del agua potable, ruta 5 y educación: tres de los temas ingresados para tratarse por el Concejo Deliberante

-Proponen la sumatoria del Deliberativo dos campañas: "Exigí tu derecho" y "Autovía ya" y reclaman por la Escuela 502. "Insistiremos con reclamar la boleta única para las elecciones municipales como ocurre a nivel nacional", dijo Labaqui

-Las concejales Lilián Labaqui y Carina Stoppini (UCR+ UPB) presentaron una serie de temas para ser considerados por el Concejo Deliberante.

### \*CALIDAD DEL AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE BRAGADO Y AUTOVÍA EN RUTA 5

Por dos de ellos se propone que se sumen los recursos –infraestructura, equipamiento, humanos, etc. – del Departamento Deliberativo a dos campañas surgidas de la sociedad misma, a las que se las declara "de Interés Legislativo".

La primera de ellas, bajo el lema "Exigí tu derecho" – por la que la exconcejal Corina Delettieres, una de sus promotoras, ha solicitado la llamada Banca Ciudadana – se promueve, ante la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires, que ABSA cumpla con la provisión de agua potable de calidad en nuestra ciudad y, hasta tanto ejecute las obras necesarias, mantenga "la provisión de agua potable en bidones a todos los vecinos que lo requieran", según un fallo judicial recientemente dejado firme por la Suprema Corte de Justicia bonaerense.

Por la segunda, con la consigna "Autovía Ruta 5 ya", cuyo nombre lleva la agrupación de vecinos de la traza de esa vía de comunicación con la obra tantas veces postergada desde su anuncio a mitad de los dos mil, habiéndose ejecutado solamente la obra fundamental del llamado "by pass" a la altura del partido de Luján en el cuatrienio 2015-2019, cuando estaba prevista la ter-

minación hasta nuestra ciudad en 2012.

"Nuestras comunidades han sido burladas y postergadas repetidamente por todas las administraciones, sin respuesta, el Concejo ha reclamado insistentemente, muchas veces a iniciativa nuestra en los últimos tres años y no es necesario abundar en la cuestión, además por lo que supone para el desarrollo de una vasta región bonaerense y pampeana, porque la ruta 5 continúa cobrándose vidas mientras que, los gobiernos responsables, siguen mirando para otro lado", señalaron las ediles radicales.

### \*ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL N° 502 Y CUESTIONES EDUCATIVAS DE O'BRIEN E IRALA

Por la tercera de las iniciativas se requiere a la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires que "construya, en forma inmediata, el edificio propio para la Escuela de Educación Especial N° 502 en el inmueble que le fuera cedido gratuitamente por la Municipalidad de Bragado mediante Ordenanza N° 5456/22", durante la gestión del exintendente Vicente Gatica y resuelva "favorablemente las cuestiones referentes a instituciones educativas de la ciudad de Eduardo O'Brien y de la localidad de Irala", igualmente a

como le ha solicitado el titular del Departamento Ejecutivo al responsable de ese Organismo Constitucional, Alberto Sileoni, en su reciente visita a Bragado, según ha trascendido por diferentes medios.

"En aspectos como la Educación, deben encontrarse comunes denominadores que superen cualquier partidismo con el objetivo del mantenimiento y el crecimiento de los servicios educativos para posibilitar mejores ámbitos que permitan el ejercicio de los derechos de enseñar y aprender y de trabajar", dijeron las ediles de la UCR.

### \*BOLETA ÚNICA DE PAPEL PARA LAS ELECCIONES

Por último, Lilián Labaqui, informó que "en estos días vamos a insistir y promover la adhesión de los Concejos Deliberantes de las demás Municipalidades bonaerenses, ahora que se halla vigente la Ley 27781 que estableció la boleta única de papel para la elección de autoridades nacionales – en cuya aprobación mi partido y particularmente el senador nacional Maximiliano Abad han tenido una notable actuación – para que la Provincia de Buenos Aires modernice y haga más transparente su sistema electoral como lo viene reclamando nuestra representación en la Legislatura".

## Cerró con éxito el programa Mayores Bonaerenses Conectados

-La capacitación se extendió durante ocho encuentros, en la sede de Punto Digital. «Esperamos que se sumen más vecinos el año que viene», expresó Sandra Barbetti, directora de Discapacidad y Adultos Mayores del municipio



En un clima de alegría, cerró el viernes pasado el programa Mayores Bonaerenses Conectados, en la sede de Punto Digital.

La propuesta, impulsada por el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad de la Provincia de Buenos Aires, busca capacitar a los adultos mayores en el uso de las nuevas tecnologías, para avanzar hacia la inclusión digital.

A nivel local, la capacitación estuvo coordinada por la Dirección de Discapacidad y Adultos Mayores del municipio, en conjunto con Punto Digital Bragado. En el cierre, se entregaron los certificados de asistencia a los participantes.

«Gracias a todos por haber venido, este programa es muy importante y esperamos que se sumen más vecinos el año que viene», expresó Sandra Barbetti, directora de Discapacidad y Adultos Mayores, durante el cierre de la actividad.

Por su parte, Antonela Berlingieri, coordinadora del programa a nivel local, destacó: «Quiero agradecerles por el tiempo compartido, la predisposición y la paciencia. Se formó un lindo grupo y todos aprendimos mucho».

Finalmente, Ángel Soria, coordinador de Punto Digital Bragado, afirmó: «Este es el comienzo, tenemos que seguir generando nuevas capacitaciones, porque la tecnología avanza, no se detiene, y es importante estar actualizados».



**Solar de Paz**  
Pellegrini 721  
Tel. 02342-424590

# Unico Servicio Funerario Integral

**Salas Velatorias**

• Modernas instalaciones • Jardín interior

**CEMENTERIO PARQUE**

• Parcelas y nichos • Amplia Capilla

**CREMATORIO**

Sala confortable para ceremonia presencial

**GABINETE DE ENFERMERIA**

de Lunes a Viernes de 9 a 11 hs. en Pellegrini 721  
Enfermero a domicilio Ezequiel Sarquíz - 2342 448596  
Atención gratuita a asociados en Gabinete con cuota al día.

Si usted tiene otra cobertura de sepelio en otras empresas fúnebres NO pierde su antigüedad en la misma. Solar de Paz se la reconoce obteniendo todos los beneficios a partir del primer día de asociarse a nuestros servicios.  
**Se aceptan todas las Obras Sociales**